



DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL
DE PUNILLA, APRUEBA Y AUTORIZA PAGO
DE AYUDA SOCIAL DEL FONDO
ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN
SOCIAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 247

SAN CARLOS, 27 de Julio de 2023

VISTOS:

1. Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, que Establece la Obligación de los Órganos Públicos de dictar una Resolución Final para todas las demandas presentadas, entre ellas las de Ayuda Social;
2. Ley N° 21.516, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
3. Decreto Exento N° 38 Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2023 a Delegación Presidencial Provincial de Punilla;
4. La Resolución Exenta N° 4.638 de 2022, que Aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI.
5. La Resolución Exenta Número 7.506, de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones ORASMI.
6. Resolución Número 7 de 2019, que establece Nuevas Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, de Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1° El acto de aprobación técnica de casos en la que se evaluó la presente solicitud, la cual cumple con los requisitos de normatividad, efectividad y situación de vulnerabilidad, establecidos en la Resolución Exenta Número 4.638 de 2022 que Aprueba Procedimientos del Fondo ORASMI.
- 2° Que, para cubrir el requerimiento asistencial del beneficiario/a de la prestación de ayuda señalada en el considerando anterior, se hace necesaria su entrega.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) LUZ ANGÉLICA ESTROZ DUHALDE Cédula Nacional de Identidad número 11452004- 7 consistente en ALIMENTOS Y ÚTILES DE ASEO, por un valor total de hasta \$100.000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2023.

TERCERO: ENTRÉGUESE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: vzqggE58uFqd4qQunVgHSg==

prp

ID DOC : 20262976

Distribución:

1. Encargado de Departamento (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Social)
2. Encargado Departamento Jurídico (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Jurídico)
3. Encargado de Departamento (Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)
4. Delegación Presidencial Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS



Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional

Servicio de Gobierno Interior / 072 Delegación Presidencial Provincial de Punilla

Título

PAG ORASMI SEG RES 247 LUZ

Descripción

PAG ORASMI SEG RES 247 LUZ

Periodo de Operación

Agosto

Ejercicio Fiscal

2023

ID

35383434

Folio

00563

Fecha y Hora de Aprobación

05 Septiembre 2023 - 11:09

Tipo de Transacción

Creación

Tipo de Operación

Anticipos de Fondos

Identificación de Transferencia de datos

Origen del Ajuste

Folio Anterior

Principal

77167782-7 - SURPLASTIC SPA

Tipo Documento	Nº Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	Nº Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3571141	CLP	1140501 ORASMI	51709000369 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos Directa	7097837	CLP	100.000
Total (CLP)								100.000

12547108-0 Iregner0502
Usuario Generador

12547108-0 Iregner0502
Usuario Aprobador



BancoEstado

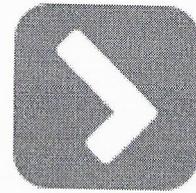
600 660 0033 | soporte@bancoestado.cl
Fecha - Hora
29/08/2023 - 17:58

Nombre Empresa Delegacion Presidencial Provincial De Punilla
Nombre Usuario Luis Ricardo Regner Belmar
Ejecutivo Manuel Alejandro Canales Alvarez

Rut Empresa 62.000.470-7
Rut Usuario 12.547.108-0
Oficina STGO. PRINCIPAL

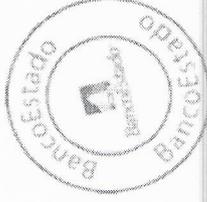
Autorizar Transferencia Electrónica

- 1. Ingreso
- 2. Firmar
- 3. Comprobante



Transacción Exitosa

Fecha de Transacción: 29/08/2023 21:58
Ha realizado la siguiente transacción: Autorizar Transferencia Electrónica
Detalle: 1 Transferencias por un monto de **\$100.000**



Transferencias Firmadas

Cuenta Origen 51709000369 | ADMINISTRACION DE FONDOS

N° Operación	ID TEF	Rut Beneficiario	Alias Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Monto
7097837	1367986093	77.167.782-7	SURPLASTIC SPA	SURPLASTIC SPA	BANCO SANTANDER-CHILE 81396876	\$100.000

Monto Total: \$100.000

SURPLASTIC SPA

VENTA Y DISTRIBUCION DE ENVASES PARA ALIMENTOS
CHACABUCO 575 - SAN CARLOS
SAN CARLOS

R.U.T.: 77.167.782-7
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 10433

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

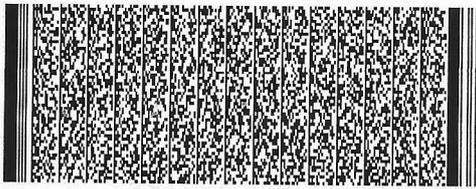
Señor (es) : DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : SAN CARLOS	Ciudad : SAN CARLOS	Contacto :
Dirección : CALLE MAIPU N680	Forma de Pago : Crédito	Fecha Emis. : 03 AGOSTO 2023	Fecha Venc. : 02 SEPTIEMBRE 2023
R.U.T. : 62.000.470-7			
Giro : OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION P			

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Referencia
Orden De Compra	1052836-106-SE23	03-08-2023	

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	2	UN		ACEITE VEGETAL 900ML	1.470,59		2.941
2	3	UN		ACEITE VEGETAL 900ML			
				HARINA 1 KG	1.680,67		5.042
3	4	UN		HARINA 1 KG			
				FIDEOS SURTIDOS 400 GRS	840,34		3.361
4	4	UN		FIDEOS SURTIDOS 400 GRS			
				SALSA TOMATE 200GR	420,17		1.681
5	2	UN		SALSA TOMATE 200GR			
				ARROZ 1 KILO	1.680,67		3.361
6	1	UN		ARROZ 1 KILO			
				POROTOS 1 KG	3.361,34		3.361
7	1	UN		POROTOS 1 KG			
				LENTEJAS 1 KG	2.521,01		2.521
8	4	UN		LENTEJAS 1 KG	1.680,67		6.723
9	3	UN		JUREL TARRO 425 GRS			
				JUREL TARRO 425 GRS	1.260,5		3.782
10	1	UN		AZUCAR X KILO			
				AZUCAR X KILO	420,17		420
11	2	UN		SAL KILO	2.521,01		5.042
12	1	UN		SAL KILO	6.722,69		6.723
				CALUGAS CALDO CAJA 12 UDS	3.361,34		3.361
13	1	UN		CALUGAS CALDO CAJA 12 UDS			
				LECHE EN POLVO	4.201,68		4.202
14	1	UN		LECHE EN POLVO			
				SABORIZANTE PARA LECHE	4.201,68		4.202
15	1	UN		SABORIZANTE PARA LECHE			
				MANJAR 1 KG	4.201,68		4.202
16	1	UN		MANJAR 1 KG			
				CAFE INSTANTANEO 170GR	4.201,68		4.202
17	1	UN		CAFE INSTANTANEO 170GR			
				TE NUESTRA COCINA 100 UDS	2.521,01		2.521
18	1	UN		TE NUESTRA COCINA 100 UDS			
				CABELLOS DE ANGEL 400G	840,34		840
19	1	UN		CABELLOS DE ANGEL 400G			
				MARIPOSAS 400 GRS	840,34		840
20	4	UN		MARIPOSAS 400 GRS			
				SOPA INSTANTANEAS	840,34		3.361
21	1	UN		SOPA INSTANTANEAS			
				LAVALOZAS 1LT	1.260,5		1.261
22	1	UN		LAVALOZAS 1LT			
				COLORO GEL 1LT	1.680,67		1.681
23	3	UN		COLORO GEL 1LT			
				TOALLA DE PAPEL ABSORBENTE	1.680,67		5.042
24	1	UN		TOALLA DE PAPEL ABSORBENTE			
				JABON LIQUIDO	1.680,67		1.681
25	1	UN		JABON LIQUIDO			
				SHAMPOO 900ML	1.680,67		1.681
26	1	UN		SHAMPOO 900ML			
				PASTA DENTAL	840,34		840
27	1	UN		PASTA DENTAL			
				PAPEL HIGIENICO 12 UDS	4.201,68		4.202
				PAPEL HIGIENICO 12 UDS			
				DETERGENTE LIQUIDO 3 LITROS	1.680,67		3.361
				DETERGENTE LIQUIDO 3 LITROS			

Observaciones:

Montos Totales		
Monto Neto	\$	84.034
Monto I.V.A.	\$	15.966
Monto Total	\$	100.000



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl

Rut : 62.000.470-7
Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra
Teléfono : 56-2-27847846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE PUNILLA
Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA
Fecha Envío OC. : 01-08-2023 10:41:42
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-106-SE23

SEÑOR (ES) : SURPLASTIC SPA
RUT : 77.167.782-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORASMI CANASTA N°247
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-08-2023
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Maipu 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131607	Servicios de distribución de alimentos	1 Unidad no definida	CAJA ALIMENTOS SEGUN ARCHIVO ADJUNTO	CAJA ALIMENTOS SEGUN ARCHIVO ADJUNTO	100.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.000
Exento	\$	0
Total	\$	100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 213 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 213

Observaciones:

ORASMI CANASTA N°247 CAJA DE ALIMENTOS SEGUN COTIZACION ADJUNTA

LUZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>